



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

IX LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY

17 de septiembre de 2010

Núm. 265-3

PROPOSICIÓN DE LEY

122/000239 Proposición de Ley de reconocimiento y protección integral a las víctimas del terrorismo.

Acuerdo subsiguiente a la toma en consideración.

Tomada en consideración la Proposición de Ley de reconocimiento y protección integral a las víctimas del terrorismo, presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista, Popular en el Congreso, Catalán (Convergència i Unió), Vasco (EAJ-PNV), de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds y Mixto, publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, núm. 265-1, de 23 de julio de 2010, la Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado encomendar su aprobación con competencia legislativa plena a la Comisión de Interior, así como, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126.5 del

Reglamento, abrir un plazo de quince días hábiles que expira el día 5 de octubre de 2010, en el que los señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas.

Se ordena la publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de septiembre de 2010.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**